

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0061-2019-BCRP-N

Lima, 10 de octubre de 2019

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para que un funcionario cuyo trabajo ha sido seleccionado participe en la *XXIV Reunión Anual de la Red de Investigadores de Banca Central* que se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2019 en la ciudad de Madrid, España;

El objetivo de la reunión es analizar los resultados de las investigaciones conjuntas llevadas a cabo durante el 2019 entre los Bancos Centrales miembros del CEMLA;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 26 de setiembre del 2019;

### SE RESUELVE:

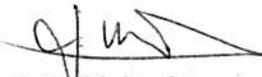
**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Antonio Pozo Sánchez, Especialista en Investigación Económica de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Madrid, España, los días 30 y 31 de octubre, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes US\$	1466,67
Viáticos US\$	980,00
<b>TOTAL US\$</b>	<b>2446,67</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

  
**Julio Velarde**  
**Presidente**